



PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el **9 y 13 de septiembre de 2019.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Presentación del trabajo: 20 de septiembre de 2019.
- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 23-24 de septiembre de 2019.
- Fecha tope de cierre de actas: 3 de octubre de 2019.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el **17 y 21 de febrero de 2020.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2019-2020.